INFORME TÉCNICO

ASUNTO: CESIÓN DE INSTALACIONES Y DE USO DE TERRENO PARA CENTRO DE SECCIONAMIENTO EN NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UCM.

El centro de seccionamiento y las líneas subterráneas de media tensión (entronque a red de compañía) que se están construyendo para la acometida eléctrica del "Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM" deben ser cedidas a la compañía distribuidora de la zona según se establece en el artículo 39 apartado 3º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

El Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense de Madrid, ubicado en el término municipal de Pozuelo de Alarcón (28223 Madrid), se encuentra dentro de una zona de influencia exclusiva de la distribuidora eléctrica I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. (Grupo Iberdrola).

Al no existir posibilidad de conexión a la red de una compañía distribuidora alternativa, se pone de manifiesto la imposibilidad de realizar la cesión tanto de las instalaciones como del uso del suelo a una distribuidora distinta de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Madrid, a fecha de la firma digital.

EL INGENIERO INDUSTRIAL,
Carlos Paz Perona
Unidad Técnica de Proyectos y Obras
Vicegerencia de Obras y Mantenimiento

Documento firmado electrónicamente por:
Carlos Paz Perona
Fecha: 23/05/2025
CSV:3577-5644-4646P7A73-576B
Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion